372

Ayuntamiento

En la ciudad de [illegible] a [illegible] dias del mes de [illegible] de mil y seiscientos y [illegible] años se juntaron a [illegible] en las casas del ayuntamiento de esta ciudad [illegible] como lo an de uso y costumbre [illegible] para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Magestad y bien de la republica de ella, los siguientes

El señor corregidor don Francisco Carrero Mexía [illegible] [illegible] [illegible] por su Magestad

Don Jorge de [illegible] Molina [illegible]

Marcos Hidalgo Regidor

Don Lorenzo Regidor

Juan Barraco de [illegible] Regidor

Fernando [illegible] Regidor

[illegible] Maria [illegible] Regidor

Francisco [illegible] Regidor

Don Esteban Cabaçan Regidor

Antonio de [illegible] Regidor

Estando ansi juntos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] procurador general [illegible] trataron y acordaron lo siguiente